



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

Ref. Ejecutivo singular de mínima cuantía de BANCOLOMBIA S.A (REINTEGRA SAS) contra ERNESTO JOSE BOCANEGRA BAHAMON Rad.73-585-40-89-001-2005-00030-00 (4364).

Previo a resolver lo solicitado por el doctor ANTONIO NUÑEZ ORTIZ en el escrito que antecede, que el proceso permanezca en la secretaria del juzgado en espera llegue respuesta a nuestro oficio No.271 de marzo 28 de 2023 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del lugar, que se libró en atención a lo ordenado en auto del 1 de marzo de 2023.

Notifiquese.

La juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9605726465625ce63e1033a678cbc67baa17a7e2057c39904fbcd195417eaf**

Documento generado en 30/03/2023 11:35:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>